

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5206 *Resolución de 14 de marzo de 2022, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 41, de 1 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a Sección jurídico-administrativo, subgrupo A1, nivel de complemento de destino 24, incardinado en el Centro Turismo, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 14 de marzo de 2022.–La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.